



Asamblea General

Distr. general
20 de diciembre de 2021
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

49º período de sesiones

28 de febrero a 1 de abril de 2022

Tema 2 de la agenda

**Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos e informes de la Oficina
del Alto Comisionado y del Secretario General**

Conclusiones y recomendaciones de los procedimientos especiales

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe ofrece una visión general de los informes presentados por los titulares de mandatos de los procedimientos especiales en 2021. Incluye la lista de titulares de mandatos que informan en cada uno de los tres períodos de sesiones anuales del Consejo de Derechos Humanos, el número de informes sobre las visitas a países y cualquier otro informe presentado por los procedimientos especiales. También contiene información sobre los principales temas abordados por los titulares de mandatos en sus informes temáticos y de visitas a los países, centrándose en cuestiones transversales como la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el cambio climático, la migración, los derechos de la mujer y el género, las nuevas tecnologías, la prevención de las violaciones de los derechos humanos, la paz, la seguridad y la consolidación de la paz, y la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). En el informe también se refleja la relación entre el trabajo realizado por los procedimientos especiales y el informe del Secretario General “Nuestra Agenda Común” y su llamamiento a la acción en favor de los derechos humanos.



I. Introducción

1. En su decisión 2/102, el Consejo de Derechos Humanos pidió al Secretario General y a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que siguieran llevando a cabo sus actividades, de conformidad con todas las anteriores decisiones aprobadas por la Comisión de Derechos Humanos, y que actualizaran los informes y estudios pertinentes.

2. En su resolución 2004/76, la Comisión de Derechos Humanos pidió al Secretario General que publicara anualmente las conclusiones y recomendaciones de los procedimientos especiales para permitir la continuación del debate sobre su aplicación. La Comisión también pidió al Alto Comisionado que siguiera preparando, en los casos en que todavía no existiera, una compilación electrónica, amplia y actualizada periódicamente de las recomendaciones de los procedimientos especiales por país. En el párrafo 29 del anexo de su resolución 65/281, la Asamblea General dispuso que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) seguiría manteniendo información sobre los procedimientos especiales de manera exhaustiva y fácilmente accesible.

3. El Secretario General señala a la atención del Consejo de Derechos Humanos las conclusiones y recomendaciones incluidas en los informes anuales y sus correspondientes adiciones, presentadas en 2021 por los procedimientos especiales al Consejo, en sus períodos de sesiones 46°, 47° y 48°, y a la Asamblea General, en su septuagésimo sexto período de sesiones¹.

II. Conclusiones y recomendaciones

4. En 2021, los titulares de mandatos de los procedimientos especiales presentaron 89 informes al Consejo de Derechos Humanos y 50 informes a la Asamblea General. Las recomendaciones de los procedimientos especiales están disponibles en el Índice Universal de Derechos Humanos², donde se pueden buscar por país, tema y Objetivo de Desarrollo Sostenible.

A. Informes temáticos

5. Como se desprende de la lista de temas abordados por los titulares de mandatos de los procedimientos especiales en sus informes de 2021 (véase el anexo), se ha examinado una amplia gama de cuestiones y se ha prestado asesoramiento a los Estados y a otros interesados sobre la promoción y protección de los derechos humanos en los planos nacional, regional e internacional. Al elaborar sus informes, los titulares de mandatos formularon recomendaciones concretas no solo a los Estados y otros agentes, sino también a las Naciones Unidas, ya que en sus informes también se tratan diversos aspectos de la labor de la Organización. Tal y como se refleja en Nuestra Agenda Común, las Naciones Unidas deberían recurrir en mayor medida a la labor de los procedimientos especiales para resolver los apremiantes retos sociales, económicos y políticos. También se debería insistir en vincularlos mejor a otros procesos de las Naciones Unidas para maximizar su impacto y ayudar a los Estados partes a darles cumplimiento³. Las conclusiones y recomendaciones de los informes de los procedimientos especiales contribuyen y son parte integrante de los esfuerzos para garantizar que los derechos humanos sean transformadores y aporten soluciones, tal y como se subraya en el “Llamamiento a la acción en favor de los derechos humanos” del Secretario General, destinado a hacer que el sistema de derechos humanos sea

¹ Disponible en el sitio web www.ohchr.org/SP.

² Véase <https://uhri.ohchr.org/es>.

³ *Nuestra Agenda Común – Informe del Secretario General* (publicación de las Naciones Unidas, 2021), párr. 129.

receptivo e innovador frente a los desafíos en materia de derechos humanos y a potenciar las sinergias entre los derechos humanos y todos los pilares de la labor de las Naciones Unidas⁴.

6. En 2021, siete grandes temas, expuestos con más detalle a continuación, se repitieron en los informes presentados.

1. Objetivos de Desarrollo Sostenible

7. El Relator Especial sobre cuestiones de las minorías expuso el posicionamiento histórico de las cuestiones de las minorías en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y su lugar en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible⁵.

8. El Relator Especial sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible, en su informe sobre los alimentos sanos y sostenibles, hizo hincapié en las acciones transformadoras que contribuirían al mismo tiempo a avanzar en la consecución de múltiples Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el consiguiente logro de unos sistemas alimentarios saludables, equitativos y sostenibles⁶. También se refirió a los Objetivos al abordar la crisis mundial del agua⁷.

9. El Relator Especial sobre el derecho al desarrollo, al examinar la relación entre el derecho al desarrollo y el cambio climático, y la acción climática a nivel nacional desde la perspectiva del derecho al desarrollo, se basó en la Agenda 2030⁸.

10. La Relatora Especial sobre los derechos culturales reflexionó sobre la interrelación entre los derechos culturales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁹.

11. La Relatora Especial sobre el derecho a la educación examinó las dimensiones culturales del derecho a la educación, que son cruciales para lograr la efectividad del derecho universal a una educación inclusiva y de calidad, como preconiza el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4¹⁰.

12. El Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos se centró en varios Objetivos de Desarrollo Sostenible en su informe, en el que recomendaba la creación de un fondo mundial para la protección social¹¹.

13. El Relator Especial sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento se refirió al Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 en su informe, presentando su visión y los valores que lo guiarían durante su mandato¹².

14. El Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Camboya pidió al Gobierno que aplicara los Objetivos de Desarrollo Sostenible de forma inclusiva, participativa y con perspectiva de género, centrándose especialmente en el Objetivo 16¹³.

2. Derechos de la mujer y género

15. La Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias abordó la violación como una vulneración grave, sistemática y generalizada de los derechos humanos, un delito y una manifestación de la violencia de género contra la mujer, y presentó recomendaciones para su prevención mediante la armonización de la legislación penal nacional con las normas y la jurisprudencia internacionales en materia de violación, tanto en tiempos de paz como durante los conflictos¹⁴. La Relatora Especial también hizo balance

⁴ Véase “La aspiración más elevada: llamamiento a la acción en favor de los derechos humanos”, (2020).

⁵ A/76/162.

⁶ A/76/179.

⁷ A/HRC/46/28.

⁸ A/76/154 y A/HRC/48/56.

⁹ A/HRC/46/34.

¹⁰ A/HRC/47/32.

¹¹ A/HRC/47/36.

¹² A/HRC/48/50.

¹³ A/HRC/48/79.

¹⁴ A/HRC/47/26.

sobre los progresos realizados respecto a la iniciativa de creación de observatorios contra el feminicidio y formuló recomendaciones para seguir avanzando en la prevención de los feminicidios o asesinatos de mujeres y niñas por razones de género¹⁵.

16. El Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas pidió un cambio radical en la forma en que se identifican y enfrentan las situaciones de crisis, y llamó la atención sobre el importante obstáculo que suponía para la igualdad de género que las mujeres y las niñas no pudieran disfrutar de sus derechos básicos en materia de salud sexual y reproductiva, como resultado del persistente incumplimiento por los Estados de su obligación de respetar, proteger y hacer efectivos de manera adecuada esos derechos¹⁶.

17. La Relatora Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión puso de relieve que, pese a los impresionantes avances que han logrado las mujeres, la igualdad de género con respecto a la libertad de expresión seguía siendo un objetivo lejano. Asimismo, examinó los desafíos a los que se enfrentaban las mujeres, en los espacios en línea y fuera de Internet, y analizó las normas jurídicas pertinentes y las responsabilidades de los Estados y las empresas¹⁷.

18. El Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados se centró en la igualdad de género, examinando la situación vigente de la representación de las mujeres en los sistemas judiciales y señalando las barreras al acceso adecuado, la promoción y la permanencia de las mujeres en la judicatura y la fiscalía¹⁸.

19. La Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad desentrañó los efectos del envejecimiento en materia de género, en particular respecto de las dificultades y cuestiones claves relativas a los derechos humanos de las mujeres de edad¹⁹.

20. La Relatora Especial sobre la venta y la explotación sexual de niños, incluidos la prostitución infantil, la utilización de niños en la pornografía y demás material que muestre abusos sexuales de niños, presentó un estudio temático sobre la dimensión de género de la explotación sexual de niños y la importancia de integrar un enfoque centrado en el niño e inclusivo en cuanto al género para combatir y erradicar este flagelo²⁰.

21. La Relatora Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo abordó las consecuencias mundiales, regionales y nacionales del extendido recurso a las normas jurídicas, políticas y prácticas destinadas a luchar contra el terrorismo y a prevenir y contrarrestar el extremismo violento para las mujeres, las niñas y las familias²¹.

22. El Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género analizó la situación actual del derecho internacional de los derechos humanos en relación con el reconocimiento del género y la identidad y expresión de género, en el contexto de la lucha contra la violencia y la discriminación en sus diferentes formas²². También analizó las reacciones contrarias a la incorporación de los marcos de género en el derecho internacional de los derechos humanos²³.

3. Prevención de violaciones y abusos de los derechos humanos, seguridad y consolidación de la paz

23. Los titulares de mandatos siguieron centrándose en la prevención de violaciones y abusos de los derechos humanos y en cuestiones de paz y seguridad.

¹⁵ [A/76/132](#).

¹⁶ [A/HRC/47/38](#).

¹⁷ [A/76/258](#).

¹⁸ [A/76/142](#).

¹⁹ [A/76/157](#).

²⁰ [A/76/144](#).

²¹ [A/HRC/46/36](#).

²² [A/HRC/47/27](#).

²³ [A/76/152](#).

24. El Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación señaló que garantizar el acceso a la justicia en relación con el ejercicio de los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación contribuía a luchar contra la impunidad mediante la obligación de rendir cuentas y a prevenir la comisión de nuevas violaciones y abusos²⁴, y también se refirió a las buenas prácticas para prevenir las interrupciones del acceso a Internet²⁵.

25. La Relatora Especial sobre la venta y la explotación sexual de niños, incluidos la prostitución infantil, la utilización de niños en la pornografía y demás material que muestre abusos sexuales de niños, se centró en la lucha contra la venta y la explotación sexual de niños durante la pandemia de COVID-19 y en su prevención²⁶.

26. La Experta Independiente sobre las consecuencias de la deuda externa y las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales, abordó el alivio de la deuda y la prevención de las crisis de deuda, así como el papel de las agencias de calificación crediticia²⁷.

27. La Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos abordó las cuestiones relacionadas con la vivienda, la tierra y la propiedad en contextos de desplazamiento como un paso esencial para prevenir el desplazamiento, mitigar sus efectos y lograr soluciones duraderas²⁸. También dedicó un informe a abordar la prevención del desplazamiento arbitrario en situaciones de conflicto armado y violencia generalizada²⁹.

28. El Relator Especial sobre cuestiones de las minorías se centró en las restricciones permisibles de la libertad de expresión para prevenir el daño³⁰.

29. La Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad formuló recomendaciones con el fin de ayudar a los Estados a diseñar y aplicar marcos para abordar y prevenir el edadismo y la discriminación por edad³¹.

30. El Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género analizó los conceptos de prevención y reparación del derecho internacional de los derechos humanos en relación con el reconocimiento del género y la identidad y expresión de género³².

31. El Relator Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias, formuló recomendaciones sobre cómo podrían abordarse las lagunas existentes en la prevención y la respuesta contra las formas contemporáneas de la esclavitud practicadas por los grupos delictivos organizados³³.

32. La Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños, destacó la necesidad de adoptar medidas más eficaces de prevención y protección contra todas las formas de trata, en particular en situaciones de conflicto y crisis humanitarias, así como las obligaciones positivas que corresponden a los Estados de identificar a las víctimas, brindarles asistencia y repatriarlas³⁴.

33. La Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias formuló recomendaciones para seguir avanzando en la prevención de los feminicidios o asesinatos de mujeres y niñas por razones de género³⁵.

²⁴ [A/HRC/47/24](#).

²⁵ [A/HRC/47/24/Add.2](#).

²⁶ [A/HRC/46/31](#).

²⁷ [A/HRC/46/29](#).

²⁸ [A/HRC/47/37](#).

²⁹ [A/76/169](#).

³⁰ [A/HRC/46/57](#).

³¹ [A/HRC/48/53](#).

³² [A/HRC/47/27](#).

³³ [A/76/170](#).

³⁴ [A/76/263](#).

³⁵ [A/76/132](#).

34. El Relator Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto describió la manera en que la labor del titular del mandato había permitido, a lo largo de los años, evitar algunas violaciones del derecho a una vivienda adecuada o a poner bajo el escrutinio público los desalojos forzosos, la falta de hogar, las condiciones inadecuadas de vivienda y otras violaciones del derecho a una vivienda adecuada³⁶.

35. El Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas presentó un panorama general de los principales mensajes y observaciones que se formularon en el noveno período de sesiones del Foro sobre las Empresas y los Derechos Humanos, que se celebró de forma virtual del 16 al 18 de noviembre de 2020³⁷ y se centró en la prevención de los abusos de derechos humanos relacionados con actividades empresariales.

36. El Relator Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad examinó la protección de los derechos de las personas con discapacidad en el contexto de los conflictos armados³⁸.

37. El Relator Especial sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento señaló que promover el papel del agua como un factor clave para la paz era uno de los tres objetivos complejos que definirían las líneas principales de su labor³⁹.

38. El Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas examinó las amenazas y los riesgos para la salud sexual y reproductiva y la autonomía de las mujeres y las niñas que se planteaban durante las situaciones de crisis y antes de estas⁴⁰.

4. Migración

39. El Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes presentó un estudio temático sobre las formas de hacer frente a los efectos en los derechos humanos de las devoluciones en caliente de migrantes en tierra y en el mar⁴¹, y también examinó el impacto de la pandemia de COVID-19 en los derechos humanos de los migrantes⁴².

40. El Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, en su estudio sobre la detención arbitraria en relación con las políticas de fiscalización de drogas, examinó las medidas discriminatorias al amparo de las actuaciones de lucha contra la droga dirigidas contra los migrantes⁴³.

41. La Relatora Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, en su informe de fin de mandato, también examinó la muerte ilícita de refugiados y migrantes y la criminalización de las acciones y organizaciones que salvan vidas⁴⁴.

42. La Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños, exigió la no criminalización de los migrantes que fueran víctimas del delito de trata de personas⁴⁵.

43. El Relator Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias, al analizar el nexo entre el desplazamiento y las formas contemporáneas de la esclavitud, se centró en la vulnerabilidad de las personas desplazadas en situación migratoria irregular o incierta⁴⁶.

³⁶ [A/HRC/47/43](#).

³⁷ [A/HRC/47/50](#).

³⁸ [A/76/146](#).

³⁹ [A/HRC/48/50](#).

⁴⁰ [A/HRC/47/38](#).

⁴¹ [A/HRC/47/30](#).

⁴² [A/76/257](#).

⁴³ [A/HRC/47/40](#).

⁴⁴ [A/HRC/47/33](#).

⁴⁵ [A/HRC/47/34](#).

⁴⁶ [A/HRC/48/52](#).

5. Cambio climático

44. El Relator Especial sobre el derecho al desarrollo examinó la relación entre el derecho al desarrollo y el cambio climático⁴⁷ y también evaluó la acción climática a nivel nacional desde la perspectiva del derecho al desarrollo⁴⁸.

45. El Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes proporcionó orientaciones sobre cómo hacer frente a la injusticia ambiental, las disparidades raciales, la desigualdad de protección y las repercusiones singulares de la crisis climática y el racismo ambiental en los afrodescendientes⁴⁹.

46. El Relator Especial sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible analizó el cambio climático en el contexto de la crisis mundial del agua⁵⁰.

47. La Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos examinó los efectos adversos del cambio climático en los desplazamientos internos⁵¹.

48. El Relator Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto abordó el cambio climático y las viviendas resilientes que respeten los derechos⁵².

6. Nuevas tecnologías

49. El Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas desgranó las implicaciones normativas y prácticas de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos para los Estados y las empresas en relación con la protección y el respeto de la labor de los defensores de los derechos humanos, y examinó el papel de las empresas tecnológicas y de medios sociales⁵³.

50. La Relatora Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión examinó el papel de la tecnología digital en la difusión de la desinformación⁵⁴.

51. El Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación presentó un estudio sobre el impacto de los cierres de Internet en relación con las protestas pacíficas y formuló recomendaciones para abordar este fenómeno mundial⁵⁵.

52. El Relator Especial sobre cuestiones de las minorías se refirió a la generalización de los ataques a las minorías a través del discurso de odio en los medios sociales⁵⁶.

53. El Relator Especial sobre el derecho a la privacidad dedicó un informe a examinar la inteligencia artificial y la privacidad, así como la privacidad de los niños⁵⁷.

54. La Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia se centró en la discriminación racial y xenófoba y en el uso de las tecnologías digitales para controlar las fronteras y la inmigración⁵⁸.

55. El Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación examinó el suministro de productos y servicios militares y de seguridad en el

⁴⁷ [A/76/154](#).

⁴⁸ [A/HRC/48/56](#).

⁴⁹ [A/HRC/48/78](#).

⁵⁰ [A/HRC/46/28](#).

⁵¹ [A/HRC/47/37](#).

⁵² [A/HRC/47/43](#).

⁵³ [A/HRC/47/39/Add.2](#).

⁵⁴ [A/HRC/47/25](#).

⁵⁵ [A/HRC/47/24/Add.2](#).

⁵⁶ [A/HRC/46/57](#).

⁵⁷ [A/HRC/46/37](#).

⁵⁸ [A/HRC/48/76](#).

ciberespacio por parte de mercenarios, agentes relacionados con los mercenarios y empresas militares y de seguridad privadas, así como sus repercusiones en los derechos humanos⁵⁹.

7. Pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)

56. El Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas se centró en la fase de recuperación de la COVID-19 y los planes conexos, y en el impacto que la pandemia había tenido en los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas⁶⁰.

57. La Relatora Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental se centró en los derechos de salud sexual y reproductiva y en las oportunidades y desafíos que surgieron durante la pandemia de COVID-19⁶¹.

58. El Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados se centró en el impacto de la pandemia de COVID-19 en los sistemas judiciales y su independencia y en el acceso a la justicia⁶².

59. El Experto Independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo dedicó el informe que presentó al Consejo de Derechos Humanos a la necesidad de contar con un multilateralismo renovado para hacer frente a la pandemia⁶³.

60. El Experto Independiente sobre los derechos humanos y la solidaridad internacional examinó la forma en que los Estados y otros agentes habían demostrado o no solidaridad internacional en favor de la plena efectividad de todas las categorías de derechos humanos en el contexto de la pandemia de COVID-19⁶⁴.

61. El Relator Especial sobre el derecho a la privacidad, en su informe a la Asamblea General, se propuso contribuir a dilucidar cómo podía gestionarse una pandemia respetando el derecho a la privacidad⁶⁵.

62. El Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes examinó las repercusiones que la pandemia de COVID-19 había tenido en los derechos humanos de los migrantes⁶⁶.

63. La Relatora Especial sobre la eliminación de la discriminación contra las personas afectadas por la lepra y sus familiares abordó los efectos desproporcionados de la pandemia de COVID-19 en las personas afectadas por la lepra y sus familiares, exploró las causas subyacentes y ofreció recomendaciones constructivas para lograr una recuperación inclusiva⁶⁷.

64. La Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad examinó la prevalencia del edadismo y la discriminación por edad, que había quedado claramente patente a consecuencia de la pandemia de COVID-19⁶⁸.

65. El Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, en un informe sobre su visión del mandato, incluyó algunas recomendaciones sobre el modo de dar cumplimiento al derecho a la alimentación de las personas a pesar de los efectos de la pandemia de COVID-19⁶⁹.

66. El Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Camboya reflexionó sobre el impacto de la pandemia de COVID-19 en la población del país⁷⁰.

⁵⁹ [A/76/151](#).

⁶⁰ [A/HRC/48/54](#).

⁶¹ [A/76/172](#).

⁶² [A/HRC/47/35](#).

⁶³ [A/HRC/48/58](#).

⁶⁴ [A/HRC/47/31](#).

⁶⁵ [A/76/220](#).

⁶⁶ [A/76/257](#).

⁶⁷ [A/HRC/47/29](#).

⁶⁸ [A/HRC/48/53](#).

⁶⁹ [A/HRC/46/33](#).

⁷⁰ [A/HRC/48/79](#).

67. El Relator Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto abordó el impacto de la pandemia de COVID-19 en el derecho a una vivienda adecuada⁷¹.

8. Legado y mejores prácticas

68. Por último, algunos titulares de mandatos aprovecharon la oportunidad que les brindaban los aniversarios o el final de su mandato para hacer evaluaciones y recomendaciones sobre el mismo, o para presentar las mejores prácticas en relación con su mandato.

69. El Relator Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto presentó una evaluación de los logros y las contribuciones realizadas por los sucesivos titulares del mandato a nivel local, nacional y mundial desde su creación en el año 2000⁷².

70. La Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias hizo un balance de dos de las principales iniciativas puestas en marcha por ella durante su mandato: la iniciativa de prevención del feminicidio y la Plataforma de Mecanismos de Expertos Independientes sobre la Eliminación de la Discriminación y la Violencia contra la Mujer⁷³.

71. Dos titulares de mandatos salientes presentaron informes finales en los que ofrecían un panorama general de su mandato de seis años: la Relatora Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias⁷⁴ y la Experta Independiente sobre el disfrute de los derechos humanos de las personas con albinismo⁷⁵.

B. Informes nacionales

72. A lo largo de los tres períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, los titulares de mandatos temáticos presentaron 19 informes nacionales (véase el anexo). La limitada cantidad de informes (menos de un tercio de los presentados el año anterior) se debe al impacto de la pandemia de COVID-19, que dificultó enormemente la realización de visitas por parte de los titulares de los mandatos a lo largo de 2020.

73. Dos informes se centraron en países de África: Nigeria (Relatora Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias) y Gambia (Relatora Especial sobre la venta y la explotación sexual de niños, incluidos la prostitución infantil, la utilización de niños en la pornografía y demás material que muestre abusos sexuales de niños).

74. Un total de seis informes se referían a Estados de la región de Asia y el Pacífico: Fiji (Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental); Kirguistán (Relator Especial sobre cuestiones de las minorías); Maldivas (Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes); Qatar (Relatora Especial sobre las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos); República de Corea (Relator Especial sobre el derecho a la privacidad); y Tuvalu (Relatora Especial sobre los derechos culturales).

75. Un informe se refería a Europa del Este: Rumania (Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas).

76. Cuatro informes se centraron en América Latina y el Caribe: Argentina (Relator Especial sobre el derecho a la privacidad); Brasil (Experta Independiente sobre el disfrute de los derechos humanos de las personas con albinismo); Perú (Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos); y República Bolivariana de Venezuela

⁷¹ [A/HRC/47/43](#).

⁷² [A/HRC/47/43](#).

⁷³ [A/76/132](#).

⁷⁴ [A/HRC/47/33](#).

⁷⁵ [A/HRC/46/32](#).

(Relatora Especial sobre las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos).

77. Seis informes se referían al Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados: la Unión Europea (Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos); Francia (Relator Especial sobre el derecho a la privacidad); Alemania (Relator Especial sobre el derecho a la privacidad); Nueva Zelandia (Relator Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto); el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Relator Especial sobre el derecho a la privacidad); y Estados Unidos de América (Relator Especial sobre el derecho a la privacidad).

78. Además, presentaron informes los siguientes titulares de mandatos por países: la Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en Belarús; el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Camboya; el Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en la República Centroafricana; el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea; el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Eritrea; el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República Islámica del Irán; el Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en Malí; el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar; la Experta Independiente encargada de examinar la situación de los derechos humanos en Somalia; y el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967.

1. Objetivos de Desarrollo Sostenible

79. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible fueron mencionados por la Relatora Especial sobre los derechos culturales en su informe sobre Tuvalu⁷⁶; el Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental en su informe sobre Fiji⁷⁷; la Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto, en su informe sobre Nueva Zelandia⁷⁸; y el Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos en su informe sobre la Unión Europea⁷⁹.

2. Migración

80. La cuestión de la migración fue examinada por la Relatora Especial sobre la venta y la explotación sexual de niños, incluidos la prostitución infantil, la utilización de niños en la pornografía y demás material que muestre abusos sexuales de niños, en su informe sobre Gambia⁸⁰; el Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, en su informe sobre Maldivas⁸¹; y la Relatora Especial sobre las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos, en su informe sobre la República Bolivariana de Venezuela⁸².

3. Cambio climático

81. El cambio climático fue abordado por el Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental en su informe sobre Fiji⁸³.

⁷⁶ A/HRC/46/34/Add.1.

⁷⁷ A/HRC/47/28/Add.1.

⁷⁸ A/HRC/47/43/Add.1.

⁷⁹ A/HRC/47/36/Add.1.

⁸⁰ A/HRC/46/31/Add.1.

⁸¹ A/HRC/46/26/Add.1.

⁸² A/HRC/48/59/Add.2.

⁸³ A/HRC/47/28/Add.1.

4. Derechos de la mujer y género

82. La igualdad de género fue abordada por el Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental en su informe sobre Fiji⁸⁴; el Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos en su informe sobre el Perú⁸⁵; el Relator Especial sobre el derecho a la privacidad en sus informes sobre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Francia, Alemania, los Estados Unidos de América, la Argentina y la República de Corea⁸⁶; el Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas en su informe sobre Rumania⁸⁷; y la Relatora Especial sobre la venta y la explotación sexual de los niños, incluidos la prostitución infantil, la utilización de niños en la pornografía y otros materiales de abuso sexual de niños, en su informe sobre Gambia⁸⁸.

5. Prevención de violaciones y abusos de los derechos humanos, seguridad y consolidación de la paz

83. La cuestión de la prevención de los abusos y violaciones de los derechos humanos fue abordada por la Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto, en su visita a Nueva Zelanda⁸⁹; el Relator Especial sobre cuestiones de las minorías, en su informe sobre Kirguistán⁹⁰; el Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas, en su informe sobre Rumania⁹¹; la Relatora Especial sobre la venta y la explotación sexual de niños, incluidos la prostitución infantil, la utilización de niños en la pornografía y demás material que muestre abusos sexuales de niños, en su informe sobre Gambia⁹²; y el Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, en su informe sobre Maldivas⁹³.

6. Informes de seguimiento

84. El Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición presentó dos informes en seguimiento de las visitas oficiales realizadas a Túnez, el Uruguay, España, Burundi, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Sri Lanka⁹⁴.

85. El Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias presentó un informe sobre las medidas de seguimiento de las recomendaciones formuladas tras sus visitas a Albania en 2016 y a Gambia en 2017⁹⁵.

C. Informes sobre comunicaciones

86. Los titulares de mandatos de los procedimientos especiales presentaron tres informes sobre comunicaciones, uno en cada período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos que abarca el presente informe. El informe presentado sobre el 46° período de sesiones contenía las comunicaciones enviadas por todos los titulares de mandatos entre el 1 de junio y el 30 de noviembre de 2020⁹⁶; el informe del 47° período de sesiones contenía las comunicaciones enviadas por todos los titulares de mandatos entre el 1 de diciembre de 2020

⁸⁴ [A/HRC/47/28/Add.1](#).

⁸⁵ [A/HRC/46/35/Add.2](#).

⁸⁶ [A/HRC/46/37/Add.1-6](#).

⁸⁷ [A/HRC/47/38/Add.1](#).

⁸⁸ [A/HRC/46/31/Add.1](#).

⁸⁹ [A/HRC/47/43/Add.1](#).

⁹⁰ [A/HRC/46/57/Add.1](#).

⁹¹ [A/HRC/47/38/Add.1](#).

⁹² [A/HRC/46/31/Add.1](#).

⁹³ [A/HRC/46/26/Add.1](#).

⁹⁴ [A/HRC/48/60/Add.1](#) y [A/HRC/48/60/Add.2](#).

⁹⁵ [A/HRC/48/57/Add.1](#).

⁹⁶ [A/HRC/46/3](#).

y el 28 de febrero de 2021⁹⁷; y el informe del 48º período de sesiones contenía las comunicaciones enviadas por todos los titulares de mandatos entre el 1 de marzo y el 31 de mayo de 2021⁹⁸.

87. Dos titulares de mandatos también presentaron informes que contenían observaciones sobre las comunicaciones enviadas y las respuestas recibidas: el Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos⁹⁹ y el Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación¹⁰⁰.

D. Otros informes

88. La Presidenta del Comité de Coordinación de los Procedimientos Especiales presentó un informe sobre las actividades de los relatores especiales, expertos independientes y grupos de trabajo de los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos, incluida información actualizada sobre los procedimientos especiales¹⁰¹ e información sobre los logros alcanzados por los titulares de mandatos a título individual y como sistema en 2020¹⁰².

89. El Relator Especial sobre cuestiones de las minorías presentó un informe que contenía las recomendaciones formuladas en el 13º período de sesiones del Foro sobre Cuestiones de las Minorías, celebrado los días 19 y 20 de noviembre de 2020, en el que se examinó el tema “Discurso de odio, medios sociales y minorías”¹⁰³.

90. El Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas presentó un informe en el que se ofrecía un panorama general de los principales mensajes y observaciones que se formularon en el noveno período de sesiones del Foro sobre las Empresas y los Derechos Humanos, que se celebró virtualmente del 16 al 18 de noviembre de 2020 y cuyo tema fue “Prevención de los abusos de derechos humanos relacionados con actividades empresariales: la clave para un futuro sostenible para las personas y el planeta”¹⁰⁴. El Grupo de Trabajo también presentó un informe sobre el quinto Foro Regional sobre Empresas y Derechos Humanos para América Latina y el Caribe, celebrado virtualmente del 7 al 11 de septiembre de 2020¹⁰⁵.

91. La Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia presentó dos informes sobre la lucha contra la glorificación del nazismo, el neonazismo y otras prácticas que contribuyen a exacerbar las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia¹⁰⁶.

III. Sinopsis de los períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos

A. 46º período de sesiones

92. En el 46º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos presentaron sus informes anuales los 16 titulares de mandatos de los procedimientos especiales —12 titulares de mandatos temáticos y 4 titulares de mandatos por países— que figuran a continuación:

⁹⁷ [A/HRC/47/3](#).

⁹⁸ [A/HRC/48/3](#).

⁹⁹ [A/HRC/46/35/Add.1](#).

¹⁰⁰ [A/HRC/47/24/Add.1](#).

¹⁰¹ [A/HRC/46/61](#).

¹⁰² [A/HRC/46/61/Add.1](#).

¹⁰³ [A/HRC/46/58](#).

¹⁰⁴ [A/HRC/47/50](#).

¹⁰⁵ [A/HRC/47/39/Add.4](#).

¹⁰⁶ [A/HRC/48/77](#) y [A/76/369](#).

- Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes
- Relator Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad
- Relator Especial sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible
- Experta Independiente sobre las consecuencias de la deuda externa y las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales
- Relator Especial sobre la libertad de religión o de creencias
- Relatora Especial sobre la venta y la explotación sexual de niños, incluidos la prostitución infantil, la utilización de niños en la pornografía y demás material que muestre abusos sexuales de niños
- Experta Independiente sobre el disfrute de los derechos humanos de las personas con albinismo
- Relator Especial sobre el derecho a la alimentación
- Relatora Especial sobre los derechos culturales
- Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos
- Relatora Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo
- Relator Especial sobre cuestiones de las minorías
- Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea
- Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República Islámica del Irán
- Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar
- Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en Malí

93. El Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en la República Centroafricana participó en el diálogo interactivo de alto nivel sobre la República Centroafricana.

94. El Consejo recibió información actualizada presentada oralmente por el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Eritrea.

B. 47º período de sesiones

95. En el 47º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos presentaron sus informes anuales los 21 titulares de mandatos de los procedimientos especiales —18 titulares de mandatos temáticos y 3 titulares de mandatos por países— que figuran a continuación:

- Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños
- Relatora Especial sobre el derecho a la educación
- Relatora Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental
- Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas
- Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes
- Relatora Especial sobre la eliminación de la discriminación contra las personas afectadas por la lepra y sus familiares

- Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos
- Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias
- Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género
- Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos
- Relatora Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias
- Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación
- Experto Independiente sobre los derechos humanos y la solidaridad internacional
- Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas
- Relatora Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión
- Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados
- Relator Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto
- Relator Especial sobre el derecho a la privacidad
- Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Eritrea
- Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en Belarús
- Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967

96. El Consejo recibió información actualizada presentada oralmente por el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar.

C. 48° período de sesiones

97. En el 48° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos presentaron sus informes anuales los 17 titulares de mandatos de los procedimientos especiales —14 titulares de mandatos temáticos y 3 titulares de mandatos por países— que figuran a continuación:

- Relator Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias
- Relator Especial sobre el derecho al desarrollo
- Relatora Especial sobre las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos
- Relator Especial sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento
- Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación
- Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición
- Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria
- Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad
- Experto Independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo
- Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias

- Relator Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ambientalmente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos
- Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas
- Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes
- Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia
- Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Camboya
- Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en la República Centroafricana
- Experta Independiente encargada de examinar la situación de los derechos humanos en Somalia

98. El Consejo recibió información actualizada presentada oralmente por el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar.

Anexo

Sinopsis de los informes presentados por los titulares de mandatos de los procedimientos especiales en 2021

Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/48/78): La justicia ambiental, la crisis climática y los afrodescendientes

Asamblea General (A/76/302): La urgencia del ahora: el racismo sistémico y las oportunidades de 2021

Experta Independiente sobre el disfrute de los derechos humanos de las personas con albinismo

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/46/32): Logros, resultados, dificultades y formas de avanzar: panorama general de la labor del mandato

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/46/32/Add.1): Visita al Brasil

Asamblea General (A/76/166): Afrontar las barreras actitudinales que experimentan las personas con albinismo

Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/47/40): La detención arbitraria en relación con las políticas de fiscalización de drogas

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/48/55): Detención arbitraria

Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/47/39): Décimo aniversario de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos: balance del primer decenio

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/47/39/Add.1): Balance de la aplicación de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos por parte de los inversores

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/47/39/Add.2): Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos: orientaciones para garantizar el respeto de los defensores de los derechos humanos

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/47/39/Add.3): Papel de las instituciones nacionales de derechos humanos para facilitar la obtención de reparaciones por vulneraciones de los derechos humanos relacionadas con actividades empresariales

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/47/39/Add.4): Quinto Foro Regional sobre Empresas y Derechos Humanos para América Latina y el Caribe

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/47/50): Noveno período de sesiones del Foro sobre las Empresas y los Derechos Humanos

Asamblea General (A/76/238): Acuerdos internacionales de inversión compatibles con los derechos humanos

Relatora Especial sobre los derechos culturales

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/46/34): La COVID-19, la cultura y los derechos culturales

Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/46/34/Add.1](#)): Visita a Tuvalu

Asamblea General ([A/76/178](#)): La mezcla de culturas y los derechos culturales

Relator Especial sobre el derecho al desarrollo

Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/48/56](#)): La acción climática a nivel nacional

Asamblea General ([A/76/154](#)): Relación entre el derecho al desarrollo y el cambio climático

Relator Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad

Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/46/27](#)): Informe del Relator Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad acerca de su visión del mandato

Asamblea General ([A/76/146](#)): Derechos de las personas con discapacidad en el contexto de los conflictos armados

Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias

Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/48/57](#)): Desapariciones forzadas o involuntarias

Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/48/57/Add.1](#)): Seguimiento de las recomendaciones formuladas por el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias en sus informes sobre sus visitas a Albania del 5 al 12 de diciembre de 2016 ([A/HRC/36/39/Add.1](#)) y a Gambia del 12 al 19 de junio de 2017 ([A/HRC/39/46/Add.1](#))

Relatora Especial sobre el derecho a la educación

Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/47/32](#)): Derecho a la educación: las dimensiones culturales del derecho a la educación o el derecho a la educación como derecho cultural

Asamblea General ([A/76/158](#)): Derecho a la educación de los migrantes

Relator Especial sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible

Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/46/28](#)): Los derechos humanos y la crisis mundial del agua: contaminación del agua, escasez de agua y desastres relacionados con el agua

Asamblea General ([A/76/179](#)): Alimentos sanos y sostenibles: reducir el impacto ambiental de los sistemas alimentarios en los derechos humanos

Relatora Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias

Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/47/33](#)): Reflexión de la titular del mandato, Agnès Callamard, sobre la labor realizada durante su mandato

Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/47/33/Add.2](#)): Visita a Nigeria

Asamblea General ([A/76/264](#)): Informe de la Relatora Especial sobre su visión del mandato

Relator Especial sobre el derecho a la alimentación

Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/46/33](#)): Informe del Relator Especial sobre su visión del mandato

Asamblea General ([A/76/237](#)): Sistemas alimentarios y derechos humanos

Experta Independiente sobre las consecuencias de la deuda externa y las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/46/29): El papel de las agencias de calificación crediticia en el alivio de la deuda, la prevención de las crisis de deuda y los derechos humanos

Asamblea General (A/76/167): Reforma de la arquitectura de la deuda internacional y derechos humanos

Relatora Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/47/25): La desinformación y la libertad de opinión y de expresión

Asamblea General (A/76/258): Justicia de género y libertad de opinión y expresión

Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/47/24): El acceso a la justicia como elemento indisoluble de la protección de los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/47/24/Add.1): Observaciones sobre las comunicaciones transmitidas a los gobiernos y las respuestas recibidas

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/47/24/Add.2): Acabar con los cierres de Internet: un camino a seguir

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/47/24/Add.3): Directrices para los abogados en apoyo de las reuniones pacíficas

Asamblea General (A/76/222): El ejercicio de los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación es fundamental para la promoción de la justicia climática

Relator Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ambientalmente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/48/61): El derecho a la ciencia en el contexto de las sustancias tóxicas

Asamblea General (A/76/207): Las etapas del ciclo del plástico y su impacto en los derechos humanos

Relatora Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/47/28): Prioridades estratégicas de la labor

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/47/28/Add.1): Visita a Fiji

Asamblea General (A/76/172): Derechos de salud sexual y reproductiva: retos y oportunidades durante la pandemia de COVID-19

Relator Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/47/43): Veinte años de promoción y protección del derecho a una vivienda digna: hacer balance y avanzar

Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/47/43/Add.1](#)): Visita a Nueva Zelanda

Asamblea General ([A/76/408](#)): Discriminación en el contexto de la vivienda

Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos

Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/46/35](#)): Última advertencia: los defensores de los derechos humanos, víctimas de amenazas de muerte y asesinatos

Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/46/35/Add.1](#)): Observaciones sobre las comunicaciones transmitidas a los gobiernos y las respuestas recibidas

Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/46/35/Add.2](#)): Visita al Perú

Asamblea General ([A/76/143](#)): Estados que niegan la evidencia: privación de libertad de larga duración de las personas defensoras de los derechos humanos. Tendencias y patrones en el uso de la privación de libertad de larga duración contra las personas defensoras de los derechos humanos

Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados

Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/47/35](#)): Pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), impacto y retos para una justicia independiente

Asamblea General ([A/76/142](#)): Participación de la mujer en la administración de justicia

Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas

Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/48/54](#)): Los pueblos indígenas y la recuperación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)

Asamblea General ([A/76/202/Rev.1](#)): Derechos de los pueblos indígenas

Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos

Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/47/37](#)): Las cuestiones relacionadas con la vivienda, la tierra y la propiedad en el contexto del desplazamiento interno

Asamblea General ([A/76/169](#)): Derechos humanos de los desplazados internos

Experto Independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo

Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/48/58](#)): En defensa de un multilateralismo renovado para hacer frente a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y a otros desafíos mundiales

Asamblea General ([A/76/153](#)): Nota de la Secretaría que remite a la Asamblea General al informe [A/HRC/48/58](#)

Experto Independiente sobre los derechos humanos y la solidaridad internacional

Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/47/31](#)): La contribución de la solidaridad internacional en favor de la efectividad de los derechos humanos durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y después de ella

Asamblea General ([A/76/176](#)): Función de la expresión de la solidaridad internacional para la realización más plena de los derechos humanos en el contexto de la seguridad y la inseguridad económicas

Relatora Especial sobre la eliminación de la discriminación contra las personas afectadas por la lepra y sus familiares

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/47/29): Efectos desproporcionados de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en las personas afectadas por la lepra y sus familiares: causas fundamentales, consecuencias y el camino hacia la recuperación

Asamblea General (A/76/148): Una asignatura pendiente: la discriminación de las personas afectadas por la lepra y sus familiares en la legislación

Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/48/51): Repercusiones de la utilización de servicios militares y de seguridad privados en la acción humanitaria

Asamblea General (A/76/151): Repercusión en los derechos humanos de la participación de mercenarios, agentes relacionados con ellos y empresas militares y de seguridad privadas en actividades cibernéticas

Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/47/30): Informe sobre las formas de hacer frente a los efectos en los derechos humanos de las devoluciones en caliente de migrantes en tierra y en el mar

Asamblea General (A/76/257): Un año y medio después: el impacto de la COVID-19 en los derechos humanos de los migrantes

Relator Especial sobre cuestiones de las minorías

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/46/57): Discurso de odio, medios sociales y minorías

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/46/57/Add.1): Visita a Kirguistán

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/46/58): Recomendaciones formuladas por el Foro sobre Cuestiones de las Minorías en su 13^{er} período de sesiones en relación con el tema “Discurso de odio, medios sociales y minorías”

Asamblea General (A/76/162): Minorías, igualdad de participación, desarrollo social y económico y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/48/53): Edadismo y discriminación por razón de edad

Asamblea General (A/76/157): Derechos humanos de mujeres de edad: la intersección entre el envejecimiento y el género

Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/47/36): Fondo mundial para la protección social: solidaridad internacional al servicio de la erradicación de la pobreza

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/47/36/Add.1): Visita a la Unión Europea

Asamblea General (A/76/177): La persistencia de la pobreza: cómo la igualdad real puede romper los círculos viciosos

Relator Especial sobre el derecho a la privacidad

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/46/37): La inteligencia artificial y la privacidad, así como la privacidad de los niños

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/46/37/Add.1): Visita al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/46/37/Add.2): Visita a Francia

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/46/37/Add.3): Visita a Alemania

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/46/37/Add.4): Visita a los Estados Unidos de América

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/46/37/Add.5): Visita a la Argentina

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/46/37/Add.6): Visita a la República de Corea

Asamblea General (A/76/220): Cómo gestionar una pandemia respetando el derecho a la privacidad

Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/48/76): La discriminación racial y xenófoba y el uso de las tecnologías digitales para controlar las fronteras y la inmigración

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/48/77): Combatir la glorificación del nazismo, el neonazismo y otras prácticas que contribuyen a exacerbar las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia

Asamblea General (A/76/434): Vigésimo aniversario de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia

Asamblea General (A/76/369): Combatir la glorificación del nazismo, el neonazismo y otras prácticas que contribuyen a exacerbar las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia

Relator Especial sobre la libertad de religión o de creencias

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/46/30): Lucha contra la islamofobia y el odio antimusulmán con miras a erradicar la discriminación y la intolerancia fundadas en la religión o las creencias

Asamblea General (A/76/380): Libertad de pensamiento

Relatora Especial sobre la venta y la explotación sexual de niños, incluidos la prostitución infantil, la utilización de niños en la pornografía y demás material que muestre abusos sexuales de niños

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/46/31): Efectos de la enfermedad por coronavirus en las diferentes manifestaciones de la venta y la explotación sexual de niños

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/46/31/Add.1): Visita a Gambia

Asamblea General (A/76/144): La dimensión de género de la explotación sexual de los niños y la importancia de integrar un enfoque centrado en el niño e inclusivo en cuanto al género para combatirla y erradicarla

Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/47/27): El derecho de la inclusión

Asamblea General (A/76/152): Las prácticas de exclusión

Relator Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/48/52): Nexo entre el desplazamiento y las formas contemporáneas de esclavitud

Asamblea General (A/76/170): El papel de los grupos delictivos organizados en las formas contemporáneas de la esclavitud

Relatora Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/46/36): Repercusiones de las políticas y prácticas destinadas a contrarrestar el terrorismo y el extremismo violento en los derechos humanos de las mujeres, las niñas y las familias

Asamblea General (A/76/261): Promover los derechos humanos mediante la incorporación de los derechos humanos en la creación de capacidad y la asistencia técnica contra el terrorismo en los planos nacional, regional y mundial

Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/46/26 y Corr.1): Eficacia de las respuestas de los Estados y seguimiento de las comunicaciones y solicitudes de visita

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/46/26/Add.1): Visita a Maldivas

Asamblea General (A/76/168): Rendición de cuentas por la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes

Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/47/34): Aplicación del principio de no penalización

Asamblea General (A/76/263): Intersecciones entre la trata de personas realizada por grupos proscritos y el terrorismo

Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/48/60): Rendición de cuentas: enjuiciar y sancionar las violaciones manifiestas de los derechos humanos y las violaciones graves del derecho internacional humanitario en procesos de justicia transicional

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/48/60/Add.1): Seguimiento de las visitas a Túnez, el Uruguay y España

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/48/60/Add.2): Seguimiento de las visitas a Burundi, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Sri Lanka

Asamblea General (A/76/180): Las medidas de justicia transicional y el abordaje del legado de las graves violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas en contextos coloniales

Relatora Especial sobre las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/48/59 y Corr.1): Medidas coercitivas unilaterales: noción, tipos y calificación

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/48/59/Add.1): Visita a Qatar

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/48/59/Add.2): Visita a la República Bolivariana de Venezuela

Asamblea General (A/76/174/Rev.1): Destinatarios de medidas coercitivas unilaterales: concepto, categorías y grupos vulnerables

Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/47/26): La violación como una vulneración grave, sistemática y generalizada de los derechos humanos, un delito y una manifestación de la violencia de género contra las mujeres y las niñas, y su prevención

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/47/26/Add.1): Un marco para la legislación sobre la violación (ley modelo sobre la violación)

Asamblea General (A/76/132): Balance de la iniciativa de creación de observatorios contra el feminicidio

Relator Especial sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/48/50): Plan y visión del mandato de 2020 a 2023

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/48/50/Add.1): Asociación con organizaciones

Asamblea General (A/76/159): Riesgos e impactos de la mercantilización y financierización del agua sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento

Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/47/38): Los derechos en materia de salud sexual y reproductiva de las mujeres y las niñas en situaciones de crisis

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/47/38/Add.1): Visita a Rumania

Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en Belarús

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/44/55): Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en Belarús

Asamblea General (A/76/145): Situación de los derechos humanos en Belarús

Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Camboya

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/48/79): Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en Camboya

Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en la República Centroafricana

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/48/81): Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en la República Centroafricana

Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/46/51): Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea

Asamblea General (A/76/392): Situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea

Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Eritrea

Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/47/21](#)): Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en Eritrea

Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República Islámica del Irán

Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/46/50](#)): Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en la República Islámica del Irán

Asamblea General ([A/76/160](#)): Situación de los derechos humanos en la República Islámica del Irán

Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en Malí

Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/46/68](#)): Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en Malí

Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar

Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/46/56](#)): Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar

Asamblea General ([A/76/314](#)): Situación de los derechos humanos en Myanmar

Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967

Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/47/57](#)): Situación de los derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, con hincapié en la condición jurídica de los asentamientos

Asamblea General ([A/76/433](#)): Situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967

Experta Independiente encargada de examinar la situación de los derechos humanos en Somalia

Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/48/80](#)): Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en Somalia

Asamblea General ([A/76/155](#)): Nota de la Secretaría por la que se remite a la Asamblea General al informe [A/HRC/48/80](#)
